



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 JUN 1992

Expte. Nº 426/92

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Padre de la Decana de la Facultad de Humanidades, acaecido el 29 de Mayo pasado; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Adherir el duelo provocado por el fallecimiento del Sr. Miguel FAJRE, padre de la Decana de la Facultad de Humanidades Prof. Maria Cristina FAJRE, ocurrido el 29 de Mayo de 1992.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 258-92